

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

"2011 AÑO DEL TURISMO EN MÉXICO"

Contrato de adquisición de "Diversos Impresos para el Programa Editorial de la Unidad IMSS-Oportunidades 2011", que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el Ing. Oscar Arellano Pérez, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, TUSSAN, S.A. DE C.V., en lo subsiguiente "EL PROVEEDOR", representada por el C. ALEJANDRO ALBERTO ASCENCIO HERNÁNDEZ, en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:
- **I.1.-** Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- I.2.- Está facultado para adquirir toda clase de bienes muebles en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- **I.4.-** El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N23-11, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1, del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el numeral 4.2.6.1.3. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 1 de 15

formidad con los términos

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así cemo a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

- 1.5.- El Lic. Mauro Cruz Cruz, Titular de la División de Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto de la Unidad IMSS-Oportunidades, interviene como Área Requirente de conformidad con lo dispuesto en el numeral 34, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento con el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así en como los numerales 7.4 y 7.4.1.1 de las Reglas de Operación del Programa IMSS-Oportunidades para el ejercicio fiscal 2011.
- 1.6.- La Mtra, Martha Alicia Barajas Boyso, Titular de la División de Planeación, Sistemas e Información Operativa de la Unidad IMSS-Oportunidades, intervino como Área Técnica de conformidad con lo dispuesto en el numeral 35, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento con el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así en como los numerales 7.4 y 7.4.1.1 de las Reglas de Operación del Programa IMSS-Oportunidades para el ejercicio fiscal 2011.
- I.7.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición "Diversos Impresos para el Programa Editorial de la Unidad IMSS-Oportunidades 2011", solicitado por la División de Seguimiento, Evaluación y Control del Presupuesto de la Unidad IMSS-Oportunidades.
- **I.8.-** Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número 21053004, de conformidad con los Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos con números de folios 0000399837-2011, 0000529966-2011, 0000374509-2011 y 0000254542-2011, mismos que se agregan al presente Contrato como **Anexo 3 (Tres)**.
- I.9.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR120-N23-2011, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y deconformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36 Bis fracción II, y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- I.10.- Con fecha 12 de octubre de 2011, la División de Bienes No Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta del Procedimiento de Licitatorio mencionado en la Declaración que antecede, en la que resulto adjudicado "EL PROVEEDOR", con las partidas que se indican en el Anexo 1 (uno) del presente contrato.
- I.11.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el

Página 2 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".







UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

- **I.12.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la convocatoria y el presente instrumento, prevalecerá lo establecido en la convocatoria.
- **I.13.-** Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su representante legal que:
- **II.1.-** Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 98,961 de fecha 10 de abril de 2006, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Cataño Muro Sandoval, Notario Público número 17 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el Folio Mercantil número 349150 de fecha 19 de mayo de 2006.
- II.2.- Su Representante Legal cuenta con facultades para la suscripción del presente instrumento en términos de la Escritura Pública número 98,962 de fecha 10 de abril de 2006, otorgada ante la fe del Licenciado Fernando Cataño Muro Sandoval, Notario Público número 17 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, ni restringidas, ni modificadas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras en la fabricación, compra, venta, diseño, impresión, maquila, importación, exportación, distribución, comisión, representación, transformación y la comercialización en general de cualquier bien o servicio tangible e intangible permitido por la Lev.
- **II.4.-** La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes TUS 060410 E12.
- **II.5.-** Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para la suscripción del presente contrato.
- II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

Página 3 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue eláborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de Contratos".









UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente Contrato.

II.8.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle 10 número 47, Colonia Ampliación Progreso Nacional, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07650, México, Distrito Federal, Teléfono 5356-9250 Fax 5355-6162, Correo Electrónico tussan18@yahoo.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar bienes correspondientes a "Diversos Impresos para el Programa Editorial de la Unidad IMSS-Oportunidades 2011", cuyas características técnicas y cantidades se describen en el Anexo 1 (uno), de este instrumento legal.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a cubrir a "EL PROVEEDOR" como contraprestación, por los bienes objeto del presente contrato, la cantidad total de \$3´328,292.16 (Tres millones trescientos veintiocho mil doscientos noventa y dos pesos 16/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), de conformidad con los precios unitarios que se indican en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) de este contrato.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la presentación de las facturas por parte de "EL PROVEEDOR" en la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas, ubicada en la Calle de Durango número 167, Tercer piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06700, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 13:00 horas.



Distribuir el material en los Almacenes Delegaciones según cuadro de distribución y directorio anexo incluido en el **Anexo 2 (dos)**, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Página 4 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Contratos"

"Este Instrumento Juridico fue efaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

- Recabar la remisión de pedido que funja como acuse al momento de la entrega en cada Almacén Delegacional, la cual deberá especificar fecha, sello delegacional, matrícula, firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fria, sito en calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, México Distrito Federal, Código Postal 07700, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.
- ➤ Entregar copía de cada una de ellas para conocimiento en Toledo No. 39 Mezanine, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 16:00 hrs.

"EL PROVEEDOR" deberá elaborar una factura a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, Registro Federal de Contribuyente IMS-421231-I45, con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Código Postal 06600 Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, por cada destino e integrar paquetes de documentos conteniendo: original y cinco copias de la factura; las remisiones originales y sus cinco copias debidamente selladas y firmadas, de los bienes entregados en las Unidades. Con estos paquetes de documentos integrados, se deberá dirigir al Área de Planeación y Control de la Coordinación Técnica de Bienes de Inversión, sito en la calle de Durango número 291, piso 11, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, México, Distrito Federal, a entregar la primera copia de las remisiones de pedido, a fin de que se registre la recepción de los bienes en el sistema de compras de "EL INSTITUTO" la segunda copia la entregara en Área de Seguimiento a Contratos y Penas Convencionales, de la División de Planeación, Apoyo y Seguimiento, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México Distrito Federal, con el fin de que se lleve a cabo el seguimiento de cumplimiento de contrato.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello, para lo cual se insertará en los contratos lo siguiente:

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionará la cuenta número, CLABE, Banco, Sucursal, a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se

Página 5 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de Contratos".











UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

Las facturas que amparen bienes y servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice enlace al PREI de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos para trámite de pago" vigente.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley, "EL INSTITUTO" dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias que se deberán corregir.

CUARTA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR", se obliga a cumplir con lo siguiente:

Distribuir el material en los Almacenes Delegaciones según cuadro de distribución incluido en el **Anexo 2 (dos)** y conforme al directorio contenido en la convocatoria del procedimiento de contratación, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

- Recabar la remisión de pedido que funja como acuse al momento de la entrega en cada Almacén Delegacional, la cual deberá especificar fecha, sello delegacional, matrícula, firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría, sito en calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de

Página 6 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Contratos*

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevo a cabo la División de











UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

las Salinas, México Distrito Federal, Código Postal 07700, en un horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Entregar copia de cada una de ellas para conocimiento en Toledo número 39 Mezanine, Colonia Juárez, Delegación. Cuauhtémoc, Código Postal 06600, México, Distrito Federal, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Es importante mencionar, que el acuse deberá contar invariablemente con todos los datos especificados, toda vez que es indispensable para comprobar la entrega de los bienes en tiempo y forma.

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo 1** (uno) del presente contrato, y que corresponden a la descripción del Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas, descripción de los bienes; precio unitario y costo total; orden de reposición; en su caso, copia del programa de entregas.

"EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a "EL PROVEEDOR", a través de las personas acreditadas por la EMA (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto de los responsables administrativos de las Delegaciones así como por el administrador de

Página 7 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo tlevó a cabo la División de Contratos".











UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

contrato, podrá solicitar directamente a "EL PROVEEDOR", dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación. Si "EL **INSTITUTO**" requiriese por necesidad hacer uso de los bienes con problemas de calidad, de acuerdo a los dictámenes emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, "EL INSTITUTO" podrá aplicar deductivas al pago de estos bienes, hasta por el 10% de su importe.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL **INSTITUTO"** y/o a terceros.

En los casos en que se detecte el mismo defecto en los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" y del cual haya sido notificado previamente, "EL INSTITUTO" podrá pedir la cancelación de las partidas con problemas de calidad o bien rescindir el presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa notificación de "EL INSTITUTO".

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2011.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de "EL INSTITUTO", y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los

Página 8 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS **NIVEL CENTRAL**

> "Este Testrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de Contratos"...









UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR", conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de acuerdo a lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) GARANTÍA DE LOS BIENES: "EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a "EL INSTITUTO" por escrito en papel membretado, debidamente firmada por el representante legal de éste y a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", por conducto del administrador del contrato, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a "EL PROVEEDOR" dentro del periodo de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

Página 9 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".









A



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros. Se comprometerá a dar atención inmediata cuando se le requiera por algún mal funcionamiento, defecto, vicios ocultos o solicitar información.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco), en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, 10°. Piso, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato será devuelta a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente este contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL Página 10 de 15

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de

condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo tievó a cabo la División de Contratos". (See and other state of the sta











UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entreque "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en cada uno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando "EL PROVEEDOR" no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los 15 (quínce) días naturales posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega con atraso;
- b) Cuando "EL PROVEEDOR" no reponga dentro del plazo señalado en la cláusula quinta del presente contrato, los bienes que "EL INSTITUTO" haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, que es del 2.5% (dos punto cinco por ciento), aplicado al valor de los bienes entregados con atraso y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a "EL PROVEEDOR".

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de "EL INSTITUTO".

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna,

Página 11 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS **NIVEL CENTRAL**

Contratos"

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y

condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" reembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. "EL INSTITUTO" podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto de este contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- A) Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- B) Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- C) Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
- D) Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente contrato.
- E) En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sído devueltos para canje por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- F) Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren en el presente contrato, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- G) Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".

Página 12 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo flevó a cabo la División de Contratos".

W









UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

- H) Cuando se trate de bienes entregados y estos no puedan funcionar o ser utilizados por estar incompletos, se podrá iniciar el procedimiento de rescisión.
- Cuando se alcance el monto máximo por penas convencionales.

DÉCIMA SÉPTIMA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

- Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

NIVEL CENTRAL

Contratos**

Página 13 de 15

DIVISIÓN DE CONTRATOS "Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de

contratación que se señata, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA NOVENA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
Anexo 2 (dos)	"Plazo y lugar de entrega"
Anexo 3 (tres)	"Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos"
Anexo 4 (cuatro)	"Propuesta Técnico-Económica y Acta de Fallo"
Anexo 5 (cinco)	"Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a los términos y condiciones, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

> DIVISIÓN DE CONTRATOS **NIVEL CENTRAL**

Página 14 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la, materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. 110163

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 27 de octubre de 2011, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
TUSSAN, S:A. DE C.V.

ING ØSCAR ARELLANO PÉREZ REPRESENTANTE LEGAL Y ÁREA CONTRATANTE C. ALEJANDRO ALBERTO ASCENCIO HERNÁNDEZ REDRÉSENTANTE LEGAL

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

ÁREA REQUIRENTE

LIC. CAROLINA GÓMEZ VINACES TITULAR DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES LIC. MAURO CRUZ CRUZ

U TITULAR DE LA DIVISIÓN DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES

ÁREA TÉCNICA

MTRA. MARTHA ÁLICIA BARAJAS BOYSO

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS
E INFORMACIÓN OPERATIVA DE LA
UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES

RMOV/AFG/FMC/ØFG

Página 15 de 15

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL— DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110163

ANEXO 1

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

#

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Clasif. Presp: 098001120900

ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIA IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUESICIONES INSTITUTO MEXICANG DEL SEGURO SOCIAL CONTRATO CERRADO

FECRA: 2011/10/26

HORA: 03:11:11 p.m.

PAGINA: 1

MANIMO NETTO

MINIMO NETO IMPORTE

PRECIO NETO

DESCUENTO 3

DESCREATO

IMPORTE

UNITARIO

MAXIMA

MINIMA

PRECIO

DEMANDA

IMPORTE

REQUISICION: 09803200603110T77 No. CONTRATO: 110163 ू

ANEXO 1

CLAVE DEL ARTICHSO DESCRIPCION

: TUSSAN, S.A. DE C.V.

PROVERDOR 8, F.C.

: THS -066410-612

No, FROVFROOR; 00101762

A 5 AÑOS" MEDIDAS: 21.5 % 39 CM, (TANAÑO D EN NIÑAS DE G A 13 MESTS Y DAS CRAFICA S PARA DA VALORACION DEL ESTADO MUTRICTO CARTA), TIPO DE PAPES: CARTULINA OPALIN L, ANVERSO Y PRVERSO (CONTENTEDOS DIFEREN DEL IMSS CON LA LEYENDA IMSS-OPORTONIDAD PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO BIEEREN ACIONES PRESENTADAS POR EL RESPONSABLE D A BLANCA 12 PHNTOS, IMPRESTOR: HORIZOHTA ES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHE LOGOTIP TE DEL FORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DF LA ROJA EL COMTENIDO DEL FORM ATO TIENE DIFERENTE INFORMACION EN ANVER SO Y REVERSO, "SEGUI MUESTRA Y ESPECIFIC TOWARTO "SPATICAS PARA LA MALDRACTON DEL ESTADO NUTRICIONAL LONGITUR PARA LA EDA O DE LA OMS EN EL FRENTE Y VUELTA, EN LA NAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO TES), SELECCION DE COLOR EN TINTAS 434,

E IMSS-OPORTUNIDADES"

Marca: 1035AN

RFC Fabricante: TUS -060410-512 Procedencia: MEXICO

ESTADO NUTRICIONA, LONGITUD PARA LA EDE). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLAN CA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, ANV PARTE SUPERIOR TAGHLERDA LOGOTIFO DEL IM SS CON LA LEYSNDA IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE L A OMS EN EL PRENTE Y VUELTA, EN LA PARTE FORMATO EN FRENTE Y VOSITA, EN EL CUERP PORMATO "GRAFICAS PARA LA VALORACION QUÍ ARA LA VALORACION DEL ESTADO NUPRICIONAL estatura para la edad en niños 2 a 5 añ OS" MEDIDAS: 21.5 % 28 CM. (TAMAÑO CARTA SUPERIOR AL CENTRO TITULO ELFERENTE DEL SELECCION DE COLOR EN TINTAS 4X4, EN LA ERSO Y REVERSO (CONTENIONS DIFERENTES), D EN NIÑOS O A 23 MESES Y LAS CRAFICAS

\$554,715,36 \$554,715,36 \$33.94 \$0.00 :v: \$554,715.36 \$33.94 16,344

Clasif, Presp.		INSTITUTO V	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIALI	REGURO SOCIAL				() (a)	PAGINA: 2 FECHA: 2011/10/26
		ALMACEN DE PRO C NO. RO. REQUES	DE PROGRAMAS ESPECTALES Y RED CONTRATO CERRADO NO. CONTRATO: 110163 REQUESICION: 69803200603110777	DE PROGRAMAS ESPECTALES Y RED FRIA CONTRATO (SERADO NO. CONTRATO: 110163 REQUISACION: 09803200603110777 ANEXO 1				HORA:	иова: 03:11:1 <u>1</u> р.е.
PROWRETOR : TUSCAR, S.A. DE C.V. R.P.C. : TUS -060410-E12 Ro. PSOVBEDOR: 00101762									
CLAVE DEL SKTICULO DESCRIPCION	G EMININ	DEMANDA	PRECIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	(\$) DESCUENTO	PRECTO NETO	IMPORTS MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
O DE LA HOJA EL CONTENIDO DEL PORMATO TI ENE DIFERENTE INFORMACION EN ANVERSO Y R GVERSO, "SEGUN MUSSTRA Y ESPECIFICACIONE S PRESENTADAS POR EL RESPONSABLE DE IMFS -OPORTUNIDADES" Marca: TUSSAN Procedencia: MÉXICO RFC Fabricante: TUS -060410-E12	1.00	16,344	\$33.94	\$554,715,36	õ	\$0.00	\$33,94	\$554,715.36	\$554,715,34
									•
S, EN LA PARTE SUPERIOR DERECRA LOGUTIOU DE LA OMS EN EL FRENTE Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO DIFERENT E DEL PORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL COBRPO DE LA HOJA EL CONTENTEO DEL FORMA TO TIENE DIFERENTE INFORNACION EN ANVERS O Y REVERSO, "SEGUN MUESTRA Y ESPECIFICA CIONES PRESENTADAS POR EL RESPONSABLE DE						To the state of th	A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O		
IMSS-OPORTUNIDADES" 320 065 6547 00 01 IMSS-OPORTUNIDADES" Marca: TUSSAN Procedencia: MEXICO RFC Pabricante: TUS - 060410-512	16,34	16,344	88 83 9. 64	\$554,715.36	ese C	\$6.00	\$33.94	5554,715,36	\$554,715,36
FORMATO GRAFICAS PARA LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EM NIÑOS DE O A 23 MESES Y LAS GRAFICAS PAR A LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL P ESO PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA).									·

Clasif, Presp: 098001180900

ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y NED FRIA INSS-SAT SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONTRATO CERRADO

PAGINA: ≱ FECHA: 2011/10/26

HORA: 03:11:11 p.m.

No. REQUISICION: \$9803200603110T77

CONTRATO: 110163 Š

AGN C

MAXIMO NETO \$554,715.36 IMPORTE \$554,715.36 MINIMO NETO IMPORTE \$33.94 PRECTO NETO \$0.00 DESCUENTO DESCUENTO < <>> (MPORTE \$554,715.36 GALTAR 533. OF THE PERSON MAXIMA 16,343 DESCRIPTION 16,344 PERIOR AL CENTRO TITULO DIFERENTE DEL FO E LA HOJA EL CONTENIDO DEL FORMATO TIENE ECCION DE COLOR EN TINTAS 4X4, EN LA PAR COM LA LEYENDA IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA O MS EN EL FRENTE Y VUBITA, EN LA PARTE SU SMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO D PRISENTABAS POR EL RESPONSABLE DE IMSS-OP ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LONGITUD PARA LA VALCRACION DEL ESTADO NUTRICION AL PESO PARA LA ESTATORA EN NIÑOS DE 2 A CARTA), TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA , AMMERSO Y REVERSO (CONTENTDOS DIFERENT ES), SELECTION DE COLOR EN TINTAS 4X4, E M LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO D 12 PONTOS, IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERS O V RAVERSO (CONTENTOS DIFERENTES), SEL TITELENTE INFORMACION EN ANVERSO Y REVE RSO, "SEGUN MUESTRA Y BSPECIFICACIONES P EN NIÑOS DE O A 23 MESES Y LAS GRAFICAS BLANCA 12 FUNTOS, IMPRESION: HORIZONTAL EL IMSS CON LA LEYENDA IMSS-OPORTUNIDADE S, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO DIFERENT TE SUPERIOR IZQUISRDA LOGOTIPO DEL IMSS 5 AÑOS. MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO DE LA OMS EN EL PRENTE Y VUELTA, EN LA TIPO DE PAPEL: CANTOLINA OPALINA BLANCA PORMATO GRAFICAS PARA LA VALORACION DEL SPC Fabricante: TUS -060410-E12 Procedencia: MEXICO : TESSEL, S.A. BECCY. Marcal TUSSAN PESCRIPCION 公司法[法国公司 OPTITUTE DADES" 219-01:395 SML 1 No. PROVERDOR: 00301762 CLAVE DEL RATTOULO 325 005 8554 00 01 PROTEINAR

\$554, \$15.36

\$554,715.36

\$33,94

\$0.00

ر درد

\$554,715.36

\$33.

16,344

16,344

CHERFO DE LA HOJA EL CONTENIDO DEL FORMA TO TIENE DIFFERENTE INFORMACION EN ANVERS O Y REVERSO, "SEGUN MUESTRA Y ESPECIFICA CIONES PRESENTADAS POR EL RESPONSABLE DE

E DEL PORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL

Clasif. Presp: 098001150900

ALMACEN OF PROGRAMAS ESPECIALES Y NED FRIA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES No. REQUISICION: 09803200603110T77 No. CONTRATO: 110163 CONTRATO CERRADO

ANEXO

FECHA: 2011/10/26 PAGINA: 4

BORA: 03:11:13 p.m.

MAXIMO NETO

MINIMO NETO IMPORTE

PRECIO NETO

DESCUENTO 3

DESCRENTO

IMPORTE

UNITARIO

MW.

ANINIMA WA

PRECTO

DEMAND.

10

IMPORTE

经银行证 经存款债额 化进铁

: TUSSAN, S.A. DE C.V. PROVEETIOR

: 708 -060430-812

No. PROVEEDOR: 00101762 R.F.C.

CLAYE DEL ARTICULO DESCRIPCION

Procedencia: MEXICO Marca: TUSSAN

RFC Fabricante: TUS -060410-E12

NIÑAS DE O A 23 MESES Y LAS GRAFICAS PA PESO PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 A 5 AÑOS MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TEMAÑO CARTA). INTAS 434, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUISRD CHA LOGOTIPO DE LA OMS EN EL FRENTE Y VO ULO DEL PORMATO EN EL FRENTE Y VUELTA (D ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN TIPO DE PAPEL: CASTULINA OPALINA BLANCA E SUPERIORI, IMPRESIOM: HORIZONIAL, ANVE OFORTUNIBABES, EN LA PARTE SUPERIOR BERE FERENTES), EN EL CUERPO DE LA HOUA EL C ONTENIDO DEL FORMATO TIENE DIFERENTE INF ORMACION EN ANVERSO Y REVERSO, "SEGUN MU ESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR FORMATO: GRAFICAS PARA LA VALORACION DEL DE 12 PHWYOK, PECADO: A LA CABEZA (PART RSO Y REVERSO (COMPENIDOS DIFERENTES), 3 BLECTION DE COLOR ANVERSO Y REVERSO EN T ELTA, EN LA LARTE SUPERIOR AL CENTRO TIT RA LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL A LOGOTTING DEL TMSS CON LA LEYSNDA DASS-EL RESPONSABLE DE INSS-OPORTUNIDADES"

EL RESPONSABLE DE IMSS-OPORTUNIDADES" 320 005 8570 00 01

\$554,715.36

\$554,715.36

\$33.94

\$0.00

ري. دي

\$554,715.36

\$33.94

16,344

15,344

RPC Fabricante: TUS -060410-E12 Procedencia: MEXICO

\$332,829.21 \$3,328,293.16 \$3,328,292.16 IMPORTE DEL CONTRATO: FIANZA REQUERIDA:

IMPORTES CON LETRA;

MÍNIMO : TRES MILIONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL BOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N. MÁXIMO : TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL BOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.



-INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110163

ANEXO 2
"PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE HOJAS 05 INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

2011/10/26 PAGINA: 4 RED FRIAHORA: 03:11:2 FECHA: SOCIAL ADQUESICIONES SEGUNO SEGUNO E E C SUBSISTEMA DE ONACHTOR OFFICENCE IMSS-SAI Fresco 008081100860 1 1 8 8 C T U

بر DE PROGRAMÁS ESPECIALES PROGRAMA DE ENTREGAS ALMACEN

m. O

No. CONFRATO: 110163

REQUISICION: 09803200603110T7 0 Z

ANEXO 2

> Ü AN, S.A. DE -060410-E12 TUSSAN,

P. M. O. V. M. E. D. O. R.

Č Z

00101762 NOL (A)

- DROVEED

AND ALTER THE STORY WHEN THE TAXABLE MAN THE PARTY WAS ARRESTED BY

S PARA LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIO NAL ESTATURA PARA LA EDAD EN NIÑAS DE 2 DEL IMSS CON LA LEYENDA TMSS-OPORTUNIDAD ES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIP (TAMANO OPALIN CARTA). TIFO DE PAPEL: CARTULINA OPALIN A BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTA NEWEGERO SOUTNELNOU) THAMEN OFFICE Y VUELTA, EN EL EL CONTENTO DEL FORM NE PROFIE "SEGUN MUESTRA Y ESPECIFIC E DA GRAFICA EN LA TES), SELECCION DE COLOR EN TINTAS 4X4, EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO RESPONSABLE PARA LA VALORACION FARA LA X VUELTA, CARTULINA , Z U LAS TIENE DIFERENTE INFORMACION HONGHROD O A 23 MESES X Ω Ω FOR EL PARTE SUPERIOR AL CENTRO 21.0 X FORMATO EN FRENTE 国 上 区 田 区 日 回 PAPEL ANVERSO Y REVERSO NCHMHUHONAL PRESENTADAS CUERPO DE LA HOJA FORMATO "GRAFICAS ANON: MEDIDAS OMN EN EL TIPO DE MO WANTE NE O REVERSO, SENOTUR ESTADO < TE DEL Ш О × OHK 0

E HMSS-OPORTUNIDADES" IMSS-OPORTUNIDADES DESCRIPCION ARTICULO 0 0 80077 CLAVE DEL 005 0

OHIND

0 0980115090 PTAL DESTINO

2011/11/04

ENTREGA

NO. ENTREDA

FECHA

PIEZAS 344.00 CANTIDAD 田口 \(\text{\tint{\text{\tint{\text{\tinit}\\ \text{\texi}\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\texi}\text{\text{\texi}\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\texi}\text{\texi}\text{\text{\text{\text{\text{\text{\text{\texi}\text{\text{\texi}\text{\tex

Z VALORACION DEL DEL ESTADO NUTRICIONAL CARTULINA OFALINA BLAN ΣΗ Z H EDA CARTA ANG EN LA PARTE Y REVERSO (CONTENTOS DIFERENTES). Y LAS GRAFICAS D 日 UEL IMSS-OPORTUNIDADES, OS" MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CZ). TIPO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA ECA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL, DIENERELE DERECHA LOGOTIPO (TAMAÑO NUTRICIONAL LONGITUD PARA SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO EDAD EN NIÑOS 2 X 28 CM. (TAMAÑ 4X4, SAHNHH ZH X VUELTA, TITUIO L'A MESES PARA SUPERIOR AL CENTRO SS CON LA LEYENDA I COLOR HL FRENTH N W ARA LA VALORACION TORAFICAS ESTATURA PARA LA O EN NHNOS O A 国口 NOHUU国目面の Z U FORMATO ESTADO PARTE OMB ERSO 0

Clasif. Presp: 098001150900	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES FECHA: 20 ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 03:11 NO. CONTRATO: 110163 NO. REQUISICION: 09803200603110177	PAGINA: 2 2011/10/26 11:24 p.m.
FROVEEDOR : TU R.F.C. : TO NO. PROVEEDOR: 00	AN, S.A. DE C.V. -060410-E12 1762	
CLAVE DEL ARTICULO 320 0058 8539 00 01	######################################	
	FECHA ENTREGA CLAS. FTAL. CANTIDAD DESTINO 2011/11/04 098001150900 16,344.00	
CLAVE DEL ARTICULO 320 005 8547 00 01	FORMATO GRAFICAS PARA LA VALORACION ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA LON EN LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA CARTOLINA DE PROBLES Y LAS GRAPIA DE PESO PARA LA VALORACION DEL ESTADO NUTRAS CARTA). TIPO DE PAPEL: CARTOLINA OF BLANCA 12 PUNTOS. IMPRESION: HORIZO LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGO EL LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGO EL LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOCO DE LA DARTE SUPERIOR DERECHA LOCO DE LA DARTE SUPERIOR DERECHA LOCO DE LA HOJA EL CENTRO TITULO DIE PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO DIE LO TIENE DIFERENTE Y VUELTA, EN TOTE FORMATO EN FRENTE TORMACION EN FRESPONSABILAS.	
NO.ENTREGA 3	FECHA ENTREGA DESTINO 2011/11/04 CLAS. PTAL. CANTIDAD DE PIEZAS 2011/11/04 098001150900 16,344.00	- 1

PARA LA VALORACION DEL

FORMATO GRAFICAS

FAGINA: 3 Y RED FRIAHORA: 03:11:25 p.m Charles transfer among among charles control and the control of th EL CONTENIDO DEL FORMATO TIENE INFORMACION EN ANVERSO Y REVE 罗马克 A LA VALORACION DEL ESTADO NUTRICIONAL P ANVERS O Y REVERSO (CONTENTEDOS DIFERENTES), SEL ECCION DE COLOR EN TINTAS 4X4, EN LA PAR LA Y VUELTA, EN LA PARTE SU HMSS-OP A 5 AÑOS. TE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO DEL IMSS ESTADO NUTRICIONAL PESO PARA LA EDAD EN O PARA LA EDAD EN NIÑOS DE 2 A 5 AÑOS (EDIDAS: 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO CARTA). PO DE PAPEL: CARTULINA OPALINA BLANCA CON LA LEYENDA IMSS-OPORTUNIDADES, EN L PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA MS EN EL FRENTE Y VUELTA, EN LA PARTE S EN EL CUERPO "SEGUN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES ADQUISICHONES TITUTO DIFERENTE DEL REQUISICION: 09803200603110T7 GRAFICAS IMPRESION: HORIZONTAL, SECTED BO PROGRAMAS ESPECIALES PROGRAMA DE ENTREGAS NO. CONFRATO: 110163 FOR EL RESPONSABLE LAS RMATO EN BRENTE Y VUELTA, SUBSISTEMS DE NIÑOS DE Q A 23 MESES Y OXUZE HENTHOUND MEXICANO CENTRO > U IMSS-SAI AN, S.A. DE -060410-E13 HHPO UB PA DHEMMERHE NECEPTATION IN PERTOR AL 回 MEDIDAS: E LA HOGA ESO PARA **ALMACIE**Z 0 Z RSO, 00101762 ZCSSSZ HOS 00 W : Presp. CHESSES, FRES 東のく国民 D. R. O. S. E. D. O. K. CLASLE TO Z

344.00 PIEZAS GRAFICAS PARA LA VALORACION DEL . ⊝ ⊟ ESTADO NUTRICIONAL PESO FARA DESTINO 098001150900 FORMATO 4 2011/11/0 ENTREGA

CANTIDAD

PTAL

CLAS.

ORTUNIDADES" Descripcion

(í)

O R H C N H C A C E

0

C

320 005 8554

こことく国

NO.ENTREGA

DEL ARTICULO

FECHA

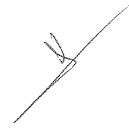
RICIONAL PESO PARA LA LONGITUD DE 0 A 23 MESES Y LAS GRAFICAS DEL ESTADO NUTRICION OPALINA PUNTOS. IMPRESION: HORIZONTAL Y REVERSO (CONTENIDOS DIFERENT EL IMSS CON LA LEYENDA IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO TITUTO DIFERENT 21.5 X 28 CM. (TAMAÑO EN LA ES), SELECCION DE COLOR EN TINTAS 4X4, N LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO AL PESO PARA LA ESTATURA EN NIÑOS DE Y VUELTA, CARTULINA の気にと回り FORMATO EN FRENTE TIPO DE PAPEL: PARA LA VALORACION AT MEDIDAS: SUPERIOR DE LA OMB ANVERSO EN NHROS AMOS: CARTA). BLANCA 田口田口 PARTE <u>u</u>)

Clasif. Fresp: Ossocilscosco	STITUTES SECTION OF THE SECTION OF T	O MEXICANO DEL SEGURO S' SUBSISTEMA DE ADQUISIC PROGRAMAS ESPECIALES Y PROGRAMA DE ENTREGAS NO. CONTRATO: 110163 NO. ANEXO 2	DEL SEGURO SOCIAL A DE ADQUISTCIONES ESPECIALES Y RED FRIAHORA: 03:11:25 p. TO: 110163 09803200603110T77	NA: 4 10/26 70.m.
PROVEEDOR : TUS R.F.C. : TUS No. PROVEEDOR: 001	SSAN, S.A. DE S -060410-E12 101762	· > · O		and the special state of the s
CLAYE DEL ARTICULO	CUERPO DE TO TIENE U O Y REVERS CIONES PRE IMSS-OPOR DESCRIPCIO	A HOJA EL CONTENIDO DE FERENTE INFORMACION EN "SEGUN MUESTRA Y ESP ENTADAS POR EL RESPONS UNIDADES"	IL FORMA I ANVERS ECTFICA ABLE DE	W. M. Section 1.
C C	FECHA ENTREGA 2011/11/04	CLAS, PTAL. DESTINO 098001150900	CANTIDAD DE PIEZAS 16,344.00	
	FORMATO: GRAFI ESTADO NUTRIC NIÑAS DE O A RA LA VALORACI PESO PARA LA E	CAS PARA LA VALORAC TONAL PESO PARA LA 23 MESES Y LAS GRAF ON DEL ESTADO NUTRI DAD EN NIÑAS DE 2 A 5 X 28 CM. (TAMAÑO	HON DEL HOND EN HONS PA CHONNI 5 ANOS	
	0	TO ST. H. A. S. C.	BLANCA BLANCA L. ANVE TES), S SO EN T SOUHERD A IMSSI OR DERE TE Y VU	
CLAVE DEL ARTICULO	ECTA CELE CONTENTO CO	A PARTE SUPERIOR AL CEN MATO EN EL FRENTE Y VU EN EL CUERPO DE LA HO SL FORMATO TIENE DIFERE I ANVERSO Y REVERSO, "S PECIFICACIONES PRESENTA SABLE DE IMSS-OPORTUNIO	ELTA (D JA EL C NTE INF EGUN MU DAS POR ADES"	
TREGA	FECHA ENTREGA 2011/11/04	CLAS. PTAL. DESTINO 098001150900	CANTIDAD DE PIEZAS 16,344.00	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110163



ANEXO 3

"DICTÁMENES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIOS"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMATICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

.:0283

0000399837-2011	i				☐ Chictamen de Inver	sión
: White take !					[x] Dictamen de Gast	0
idencia Solicitarile:	[09	Distrilo Federal Nivel Centr	al			
	099001	Olnas Centrales -Reforma-		1		
	070000	Coardinacion General Del				
epto:	OF, 1916 DEL 13/1 OPORTUNIDADE	07/2011 PARA IMPRESIÓN S.	DE DIVERSOS FORMATOS DE	L PROGRAMA EDI	TORIAL 2011 IMSS	The state of the s
:	The second of th					I
Caboración	15/07/2011				and the second s	j
Compromet do (en pesos ca 21053 004	s): \$ 6.0 DE ARTS OFNA	000,000 00 . ASEO Y DIV.	Unidad de Información	098001	Cantro de Costés: 10	
ENE FES 00	MARABM_	NUL (AM 00	ODA RIE 0.0	SEP OF	T NOV 100	200
Const. S que sére de presenta (Const. S que se de presenta (Const. S que s	601	0.0	0.0 4,293.3 0.0	5.0	0.01 0.01	0.0
11/53, responsabilida tendrá validez para e	ad del érea solicitad el ejercicio fiscal, en	curso, y que con bose e	y de lo establecido en el ante de los recursos. También s n la revisión que se efectud unidad de información y o e bienes y serviços con base	en el Sistema Fil entro de costos. H	nanciero PREHMillerworm os montos señalados gr	aradrementinosiamen.
11/53, responsabilida tendrá validez para e	nsuluio Mexicano de ad del érea colicitad al ejercicio fiscal <i>e</i> n	ig et pesinto y militateon. I curso, y que con base e isos, en la combinación istiones de adquisición d	n la revisión que so efectod unidad de información y o o bienes y servicios con base ATENTAMENTE, Armando fugal Tériez	en el Sistema Fil entro de costos. H	nanciero PRE intitiemento os montos señalados que vo vigente	uedan Año
tendrá validez para e	nsuluio Mexicano de ad del érea colicitad al ejercicio fiscal <i>e</i> n	ig et pesinto y militación. I curso, y que con base e isos, en la combinación istiones de adquisición d	n la revisión que so efectud unidad de información y co o bienes y servicios con base ATENTAMENTE	en el Sistema Fil entro de costos. H	nanciero PRE intitiomorni os montos señalados qui vo vigente	año
HMSS, responsabilida tendrá validez para e	nsuluio Mexicano de ad del érea colicitad al ejercicio fiscal <i>e</i> n	ig et pesinto y militación. I curso, y que con base e isos, en la combinación istiones de adquisición d	n la revisión que so efectod unidad de información y o o bienes y servicios con base ATENTAMENTE, Armando fugal Tériez	en el Sistema Fil entro de costos. H	nanciero PRE intitiomorni os montos señalados qui vo vigente	año
teodrá validez para e chiel Mádulo del Co comprometidos para	nsuluio Mexicano de ad del érea colicitad al ejercicio fiscal <i>e</i> n	ig et pesinto y militación. I curso, y que con base e isos, en la combinación istiones de adquisición d	n la revisión que so efectud unidad de información y de o bienes y servicios con base ATENTAMENTE Armando Rusal Teder de la División de Prosupuesto DIC TAMEN DEFINITIVO	en el Sistema Fil entro de costos. H	nanciero PRE intitiomorni os montos señalados qui vo vigente	uedan Año
tendrá validez para e chief Mádulo del Co comprometidos para	estituto Mexicano de ad del área solicitar el ejercicio fiscal en introl de Compromi dar inicio a las ge	ig et pesinto y militación. I curso, y que con base e isos, en la combinación istiones de adquisición d	n la revisión que so efectud unidad de información y o o bienes y servicios con base ATENTAMENTE Armando Rusal Teder de la División de Prosucuesto	en el Sistema Fil entro de costos. I al marco normati	panciero PRE internerio de montos señalados que vigente por mes procesa de marco de de mar	uedan Año
tendrá validez para e chiel Mádulo de Concomprometidos para	estituto Mexicano de ad del área solicitar el ejercicio fiscal en introl de Compromi dar inicio a las ge	to et pesinin y militare e curso, y que con base e isos, en la combinación estiones de adquisición d	n la revisión que so efectud unidad de información y de o bienes y servicios con base ATENTAMENTE Armando Rusal Teder de la División de Prosupuesto DIC TAMEN DEFINITIVO	en el Sistema Fil entro de costos. H	panciero PRE internerio de montos señalados que vigente por mes procesa de marco de de mar	uedan Año
tendré validez para e chiel Módulo de Concomprometidos para	isatuto Mexicano de ad del área solicitad el ejercicio fiscal en introl de Compromi dar inicio a las ge	to et pesinin y militare e curso, y que con base e isos, en la combinación estiones de adquisición d	n la revisión que so efectud unidad de información y de o bienes y servicios con base ATENTAMENTE Armando Rusal Teder de la División de Prosupuesto DIC TAMEN DEFINITIVO	en el Sistema Fil entro de costos. I al marco normati	panciero PRE internerio de montos señalados que vigente por mes procesa de marco de de mar	año
tendrá validoz para e chiel Módulo de Concomprometidos para	isatuto Mexicano de ad del área solicitad el ejercicio fiscal en introl de Compromi dar inicio a las ge	no et passini y quin con base e isos, en la combinación de adquisición de adquisi	n la revisión que so efectud unidad de información y de o bienes y servicios con base ATENTAMENTE Armando Rusal Teder de la División de Prosupuesto DIC TAMEN DEFINITIVO	en el Sistema Fil entro de costos. I al marco normati	panciero PRE internerio de montos señalados que vigente por mes procesa de marco de de mar	GOOD CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICACION PRESUPUESTAL



- DIRECCION DE FINANZAS •COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

10288

FOLIO:	0000529966-2011								Dictamen	de Inversión
			•						X Dictamer	ı de Gasto
Dependencia	a Solicitante:	09	Distrito Federal Nivel C	Central						
		099001	Ofnas Centrales -Refo	orma•		·				
		070000	Coordinacion General	Del Progr						- Company
Concepto:		OFICIO 2476, 05/09/ 2011, IMSS OPORT	'2011, PARA REALIZA UNIDADES.	AR LA IMPRES	SION DE DIVEF	RSOS FOF	RMATOS DE	L PROGRAI	MA EDITORIA	AL
Fecha Elab	pración:	07/09/2011								
Total Comp Cuenta:	rometido (en pesos) 21053004	: \$ 3,000 DE ARTS, OFNA AS	0,000.00 SEO Y DIV.	ţ	Inidad de Inforr	mación;	098001	Ce	entro de Cost	os: 150000
ENE (PEB	MAR ABR 0.0 0.	ol eol	JN JL 0.0	0.0 AG	0.0	SEP 3,000.0	OCT 0.0	NOV 0.0	DIC 0.0
iMSS tendra en ei	, responsabilidad à validez para el e Módulo de Cont	ituto Mexicano del S del área solicitante e ejercicio fiscal en cu rol de Compromisos ar inicio a las gestio	el destino y aplicació rso, y que con base , en la combinació nes de acquisición	ón de los rece e en la revisi ón unidad d i de bienes y ATENTA , u.c. Armando R	cursos. Tamb ón que se e e informació serviciós con MENTE	oién se i fectuó en n y centr i base al	nforma qu i el Sistema ro de costo	e este dor a Financien s, los mon nativo vige	cumento úr o PREI-Milh tos señalac nte.	nicamente enium, dos quedan
				DICTAMEN	OEFINITIVO		and the second of the second of the second			
	CONTRA	TO No.								
	IMPORTE	E DEFINITIVO (EN PES	GOS) :	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	annual constant and the second	Walter State	S		.00	
	COORDINACION I EINFORMACION DIVISI PRESUF	OMNIENEM SON DE PRESUPUESTO I PROGRAMATICA ON DE PUESTO ICACIÓN DIESTA!							C.ave: 6170-0	209-201

DIRECCION DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA . DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

40294

				•						
.iO: <u>000037</u>	4509-2011			·	I.					en de Inversión en de Gasto
									(A) DIOM.	
endencia Solicita	nte:	09	Dist	trito Federai Ni	vei Centrai					
		099001	Ofn	as Centrales -f	Reforma-					
		070000	Cor	ordinacion Gen	eral Del Progr					
ncepto:		OFICIO 17	99 DEL 04/07	7/2011 PARA L	A IMPRESION	N DE DIVERS	OS FORMATO	OS DEL PROGE	IAMA EDITORIAL 20	11
cha Elaboración:		05/07/201	1							
otal Comprometido uenta: 21053(4,350,00 OFNA ASEC			Unidad de	Información:	098001	Centro de Co	ostos: 150000
COMPROMETION MENSUAL (M							100	SEP	OCT NOV	DIC
ENE 8	0.0	MAR 0.0	ABR 0.0	0.0	0.0	JUL 4,350.0	AGO 0.0	0.0		.0 00
OISOGNIBLE (en cibes de pesta O.O	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,293.3	0.0	0.0	0.0	.0 0.0
				Ś	1/	ENTAMENTE ndo Rivera Tél visión de Pres				MES AÑO DO DEFINITIVO
						Ì			The state of the s	
	CONTRA ⁻	TO No.			DICTAL	MEN DEFINIT	IVO		,	
			44	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
	IMPORTE	DEFINITIVE	O (EN PESO	S):				<u>\$</u>	.00	
ļ										
5										

E INFORMACION PROGRAMATICA DIVISION DE PRESUPUESTO

CERTIFICACION PRESUPUESTA

,						
				and the second		
			. 왕류. 기사나다			
FOLIO: .000	00254542-2011					Dictamen de Inversión
						X3 Dictamen de Gasto
S		An Stabile Code	ral Nivel Central			
Sependencia So	ecatanie:	Speciment Communities and Comm	A series of the series of t			
		099001 Ofnas Centri	ales -Reforma-			
		070000 Coordinacio	n General Del Progr			
Concepto:		OFICIO 1292, 17/05/2011, PARA	REALIZAR LA IMPRESIÓI	I DE DIVERSOS FI	RMATOS DEL PRO	GRAMA'
1		EDITORIAL 2011 DE ESTE PRO	GRAMA - IMSS OPORTUN	IDADES		
Fechs Elaboraci	iðn:	19/05/2013				
Total Compromi	endo (en pesos)	: \$ 10500,000,00				
	1053004	DE ARTS, OFNA ASEO Y DIV.	Ould	ad de Információn:	098091	Centro de Costos: 150000
COMPROMETED VEN	SLM (on hiles de posis).		1127			
ENE 0.0	PEB 0,0	MAR ABR MAY 0.0 0.0 1,50	306 NUC 0.0	AGO 0.0 0.0	*SEP 3 OCT 0:01	210; VOR 0.0 0.0
DISPONDED 100 miles	de pagas):		and the sections of the substitution of the section	0.0	0.03	0.0 0.0 0.0
0.0]		0.0 00 75.36 to de existencia de respaldo pr				
			ATËNTAME	hole 1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			Aic. Armande Fiye	a Teljez		DIA MES ANO
	٠		Tulande la División d	Presupuesto		DIA MES AÑO DICTAMINADO DEFINITIVO
				\		
			73.2773.1773.1775	Characo		
	Character of the Control of the Cont		DICTAMEN DE	-Antiao		
	CONTRA	70 No			and different plants, same with a special programme of the same and th	
			i kara wa	**************************************		
					N 11 .	7 1
	IMPORT	E DEFINITIVO (EN PESOS)			\$.00
	IMPORT	E DEFINITIVO (EN PESOS)			\$.00
	IMPORT	e Definitivo (en Pesos)			\$.00
FOR					S	.00
	IM KOKAN NE S	FOUN SOLK			\$	
COORDINA		TOWN SICK			\$	
COORDINA E INFORM	DO MOJCÁN NELS	TOWN SIGNA TOPUESTO AMATICA			\$	
COORDINA EINFORA DI	RM MOCAN III (ACION DE PRES IACION PROGR	ISIN SQA UPUESTO AMATICA DE			\$	
COORDINA EINFORA DI' PRE:	MINICIANTES ACION DE PRES LACION PROGRE VISION E SUPUES	TON SICH UPLIESTO AMATICA DE TO				
COORDINA EINFORA DI PRE:	MINICANTES ACION DE PRES ACION PROGRA VISION E SUPUES TIFICAC	FORMAL HOW MUE UPUESTO AMATICA DE TO SOSS				
COORDINA EINFORA DI PRE:	MINICIANTES ACION DE PRES LACION PROGRE VISION E SUPUES	FORMAL HOW MUE UPUESTO AMATICA DE TO SOSS	The state of the s			

 \nearrow



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110163

ANEXO 4 "PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA Y ACTA DE FALLO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 16 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

0539 DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA. HOJA 14 DE 26

TUSSAN, S.A. DE

MEXICO

TUSSAN

BLOCK DE 50 HOJAS

16,344

29

REVERSO (CONTÉMIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4

MEDIDAS: 21.5 x 28 CM, (TAMANO CARTA), TIPO DE PAPEL CARTULINA

Formato "Graficas para la

0

8

Nutricional Longitud para

Valoración del Estado

ia Edad en niños 0 a 23

OPALINA BLANCA|12 PUNTOS, IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y

EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO DEL IMSS CON LA LEYENDA

DIFERENTE DEL FORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DE LA HOJA EL CONTENIDO DÉL PORMATO TIENE DIFERENTE INFORMACIÓN EN ANVERSO

uncional Estatura para la

dad en niños 2 a 5 Arros

Meses y las Gráficas para

Valoración del Estado

REVERSO, "SEGUN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR EL

RESPONSABLE D\(\psi\) IMSS-OPORTUNIDADES"

IMSS-OPORTUMIÇÂDES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA OMS EN EL FRENȚE Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO

S

TUS060410E12

NACIONAL, DELEG. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07650 CORREO ELECTRONICO: tussan18@yahoo.com.mx DOMICILIO: CALLE 10 # 47 COL. AMPLIACION No. DE PREI IMSS: 0000101762

PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. LA-019GYR120-N23

NOMBRE DEL LICITANTE; TUSSAN, S.A. DE C.V.

TEL.: 53569250 FAX: 53556162

R.F.C. TUS-060410 E12

DIST (

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

GRANDE () ESTRATIFICACIÓN: MICRO () PEQUEÑA (X) MEDIANA ()

CA (0.5) FABRICARTE TUSSAN, 3A. D TUSSAN SA DE TUSSAN, S.A. DE 7US0604 極色12 105060410612 TUS060410E12 R.F.C. OEL > ⊖ S_K NOMBE Š PAIS DE ORIGEN MEXICO MEXICO OJXJA SEXIO MÉXICO TUSSAN TUSSAN TUSSAN MARCA TUSSAN PRESENTACE BLOCK DE 50 HOJAS BLOCK DE 50 HOJAS BLOCK DE 50 HOJAS BLOCK DE 50 HOJAS Š PRESENTACIÓN CANTIDAD OFERTADA 16,344 16,344 16,344 16,344 UNIOND MEDIDA 74 N 20 CORMATO EN EL FRENTE Y VUELTA (DIFERENTES), EN EL CUERPO DE LA HOJA MAPRESION HORIZONTAL, ANVERSO Y REVERSO (CONTEMBOS DIFFRENTES). el contenido del formato tiene diferente información en anverso REVERSO (CONTENIDOS DIFERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4. REVERSO (CONTÉMIDOS DIFERENTES). SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4. REVERSO (CONTÉMIDOS DIPERENTES), SELECCIÓN DE COLOR EN TINTAS 4X4, CRAMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DE LA HOJA KEL FORMATO TIENE DIFERENTE INFORMACIÓN EN AVVERSO HORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DE LA HOJA CONTENIDO DEL FORMATO TIENE DIFERENTE INFORMACIÓN EN ANVERSO PRIVERSO, "SEQUIN MUESTRAIY ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR EL IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA OMS EN EL FRENDE Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO ÉN LA PARTE SUFERIOR IZQUIERDA LOGOTIPO DEL IMSS CON LA LEYENDA IMSS-OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA DIFERENTE DEL FORMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DE LA HOJA EL CONTENIDO DÈL FORMATO TIENE DIFERENTE INFORMACIÓN EN ANVERSO Y REVERSO, 'SEGUN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR ÉL OPORTUNIDADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA UNS JUN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR EL -SEĞUN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR EL DE 12 PUNTOS PEGADO A LA CABEZA (PARTE SUPERIOR) E Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO SELECCIÓN DE CIDLOR ANVERSO Y REVERSO EN TINTAS 4X4, EN LA PARTE IEN LA PARTE SUPERIOR IZOUIERDA LOGOTIPO DEL IMSS CON LA LEYENDA TE Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO EN EL FRENTE Y MUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO DEL en la parte suferior izouerda logotipo del imss con la leyenda TIPO DE PAPEL CARTULINA (TAMANO CARTA), TIPO DE PAPEL: CARTULINA 12 PUNTOS IMPRESION: HORIZONTAL, ANVERSO Y OPALINA BLANÇA 12 PUNTOS, IMPRESION; HORIZONTAL, ANYERSO Y SUPERIOR IZOUIERDA LOGOTIPO DEL IMSS CON LA LEYENDA MSS. 12 PUNTOS, IMPRESION HORIZONTAL, ANVERSO MEDIDAS 215 X P8 CM (TAMANO CARTA) TIPO DE PAPEL TIPO DE PAPEL DESCRIPCION RESPONSABLE DIP IMSS-OPORTURIDADES" RESPONSABLE DE IMSS-OPORTUNIDADES" RESPONSABLE DE IMSS-OPORTUNIDADES" MEDIDAS, 21 5 X 28 CM (TAMANO CARTA) B CM (YAMANG CARTA) RESPONSABLE DE IMSS-OPORTUNIDADES MEDIDAS: 21.5 X 28 CM. OWS EN EL FRENT OPALINA BLANCA MEDIDAS 215 X OPALINA BLANCA REVERSO, 1960 OWS EN EL FREN OPALINA BLANCA OFFERENTE DEL EL CONTENIDO | DIFERENTE DEL Y REVERSO. utricional Estatura para la Weses y fas Gráficas para Edad en niñas de 0 a 23 teses y las Gráficas para Weses yies Gráfices para Formate Gráticas para la ormato "Graficas para is uspicional Longitud para Autricional Peso para la ormato Gráficas para fa Formato Graficas para la Cdad en niñas de 0 a 23 a Valoración del Estado iutripional Poso para la Varoración del Estado congitud en priñas de 3 a Edad en niños de 0 a 23 Valoración del Estado Nutricional Peso para la 23 meses y ias Gráficas Nutricional Peso para la idad en puñas de 2 a 5 dad en niñas de 2 a 5 para la Vatoración del Estado Nutricional Poso sara la Estatuca en neies uncional Peso para la idad en niños de 2 a 5 Valoración del Estado Vatoración del Estado Valoración del Estado Valoración del Estado CONCEPTO le 2 a 5 Años VAR 0 01 5 0 8 8 8 8 CLAVES 6.SP 8521 8554 8547 *SEN* 002 1: ves 19. A 900 5400 0 090 -AB. (X). 320 320 330 MRF

181

054

7.0306041 de

TUSSAN BLOCK DE 50 HOJAS 16,344 CRMATO EN FRENTE Y VUELTA, EN EL CUERPO DE LA HOJA FORMATO TIENE DIFERENTE INFORMACION EN ANVERSO DADES, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA LOGOTIPO DE LA UN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESENTADAS POR EL TE Y VUELTA, EN LA PARTE SUPERIOR AL CENTRO TITULO 26 CM. (TAMANO CARTA) TRYD DE PAPEL: CARTULINA MEDIDAS 215 XRB CM, (TAMANO CARTA) TPO DE PAPEL CARTULIAN OPALHNA BLANCA 12 PUNTOS IMPRESION FIORIZONTAL ANVERSO Y ESTRATIFICACIÓN: MICRÓ () PEQUEÑA (X) IMSS.OPORTUNIDADES" MSS-OPORTUNII REVERSO, *SEG OMS EN EL PREI REVERSO (CON EN LA PARTE SU DIFERENTE DEL RESPONSABLE EL CONTENDO Formato Graficas para la Valoración del Estado ongitud en niños de G a kutricronal Peso para fa ara la Estatura en mitos Estado Numeronal Peso sara la Valoración del

FIEMPO DE ENTREGA: CONFORME A BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES CORRE\$PONDIENTES (A MÁS TARDAR 4 DE NOVIEMBRE DE 2011) PRECIOS OFERTADOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A BASES FORMA DE PAGO: CONFORME A BASES

DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA MACIONAL Y EN CASO DE QUE EL INSTITU[‡]O ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA . ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE LAS PARTIDAS QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDE, JUSTA EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA EN EL ANEXO NUMERO 20 (VEINTE) NDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LIC|TACIÓN Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE. EN LOS TERMINOS, CO

NCIO HERNANDEZ ANTE LEGAL

ING. ALEJANRO ALBERTO A COSE CV DE CV REPRESENT

PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº, LA-019GYR120-N23-,

NOMBRE DEL LICITANTE: TUSSAN, S.A. DE C.V.

TEL.: 53569250 FAX: 53556162

R.F.C. TUS-060410 E12

00

90

DIST ()

FAB. (X). 320

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

NACIONAL, DELEG, GUSTAVO A. MADERO C.P. 07650 CORREO ELECTRONICO: tussan18@yahoo.com.mx

GRANDE ()

MEDIANA ()

DOMICILIO: CALLE 10 # 47 COL. AMPLIACION

No. DE PREI IMSS: 0000101762

ATENTAMENTE.

HO...
CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA HOJA 2 DE 3 Desarblanco y Enuro.

PROPUESTA ECONÓMICA YR120-N23-2011

NOMBRE DEL LICITANTE TUSSAN, S.A. DE C.V. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº. LA-0 FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

No. DE PREI IMSS: 00001017.02 DOMICILIO: CALLE 10 # 47 COL. AMPLIACION

			TOTAL	554,715,36	554,715.36	554,715,35	554,715.36	654,715,36	564.715.36	3,328,292,16 532,526,75 3,860,818,91
C.P. 07650	som.mx		PRECIO	53.94	33.94	33.94	33.94	33.94	33.94	SUBTOTAL 1,V.A. 16 % IMPORTE TOTAL
A. MADERO	118@yahoo.c JE ()		CANTIDAD OFERTADA	16.344	16,344	16,344	16,344	16.344	90344	(M)
NACIONAL, DELEG. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07650	CORREO ELECTRONICO: tussan18@yahoo.com.mx EÑA (X) MEDIANA () GRANDE ()	NOMBRE Y	R F C DEL FABRICANTE	TUSSAN, S.A. DE C.V. TUS060410£12	TUSSAN S.A DE C.V. TUS060410E12	7USSAN, S.A DE C. V 7US060410E12	TUSSAN, S.A. DE C.V. TUSOGOATOE 12	TUSSAN, S.A. DE C.V. TUSOGOATOET?	TUSS60410E12	
AL. DELEG	MEDIANA (The state of the s	PAIS DE ORIGEN			MÉXICO	MEXICO		MEXICO	O Andrew
NACIONAL.	CORREC PEQUEÑA (X)		MARCA	TUSSAN	105SAN	TUSSAN	TUSSAN	TUSSAN	TUSSAN	To a many many of
	PEQ		PRESINTACI	BLOCK DE 50 HDAS	BLOGK DE SO HOJAS	SO HOJAS	BLOCK OF 50 HOJAS	BLOOK DE 50 HQJAS	BLOCK DE 50 HQJAS	
	30 ()	.]	PRES.	8 C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	N 05	8.0 8.0 4.0 8.0	06 108 108	8700 90 H	90 JU	
	IÓN: MIC		UNIDAD	P2	7.4	2.d	23.	20	1.7	
NOMBKE DEL LICHANIE, TUSSAN, S.A. DE C.V. TEL.: 53569250 FAX: 53556162	ESTRATIFICACIÓN: MICRO ()		CONCEPTO	Formato Gráficas para la Valoracción del Estado : Valoracción del Estado : Valoracción del Estado en minas de C a 23 Meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricionai Peso para la Edad en mínas de 2 a 5;	Formator Gráficos para la Valoración del Estado Nutriccional Longitudo para la Edad en nifas de de 3 se Gráficas pera la Valoración del Estado Nutriccional Estatura pará la Nutriccional Estatura pará la Nutriccional Estatura pará la Años'.	Formato Gráficias para la Valoración del Estado Nutricionel Puso para la Vundicionel Puso para la 23 meses y las Gráficias para la Vadoración del Estado Nutricional Peso para la Estado Nutricional Peso para la Estado Autricional Peso para la Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso Peso	Formaco Cafficials care in Valoración del Estado Nucricionio Paso para da Clade en niños de 0 a 23 Moses y las Gráficias para la Valoración del Estado Nutricional Paso para la edad en niños de 2 a 5	Autoración del Estado Valoración del Estado Nudricional Longlud para R Edad en miños o a 23 Mases y las Craficas para In Valoración del Estado Nudricional Estatura para is Edad en mitos 2 a 5 Años-	Formate Graficas pare in Valoración del Estado nutricional Pesso pare in Longitud en niños do 0 a 23 mesea y las Gráficas pare ila Valoración del Estado nutricional Pesso pare ila Estatura en niños	
1055/ 6162			VAR	10		10	5	ō	5	
CITANTE: 1055 FAX: 53556162	2 ~	3	9/0	8	00	8	8	00	00	
FAX	0410 E1 DIST (CLAVES	E3P	8570	8521	8547	8554	8539	8562	P. A. C
DEL 1 9250	TUS-060410 E12 X). DIST()		GEN	000	\$000	900	000	900	900	
NOMBKE DEL LI TEL:: 53569250	2. TUS (X).		049		320	320	320	320	320	
NON	R.F.C. FAB. (PART	8	<u> </u>	CO			And the second s	

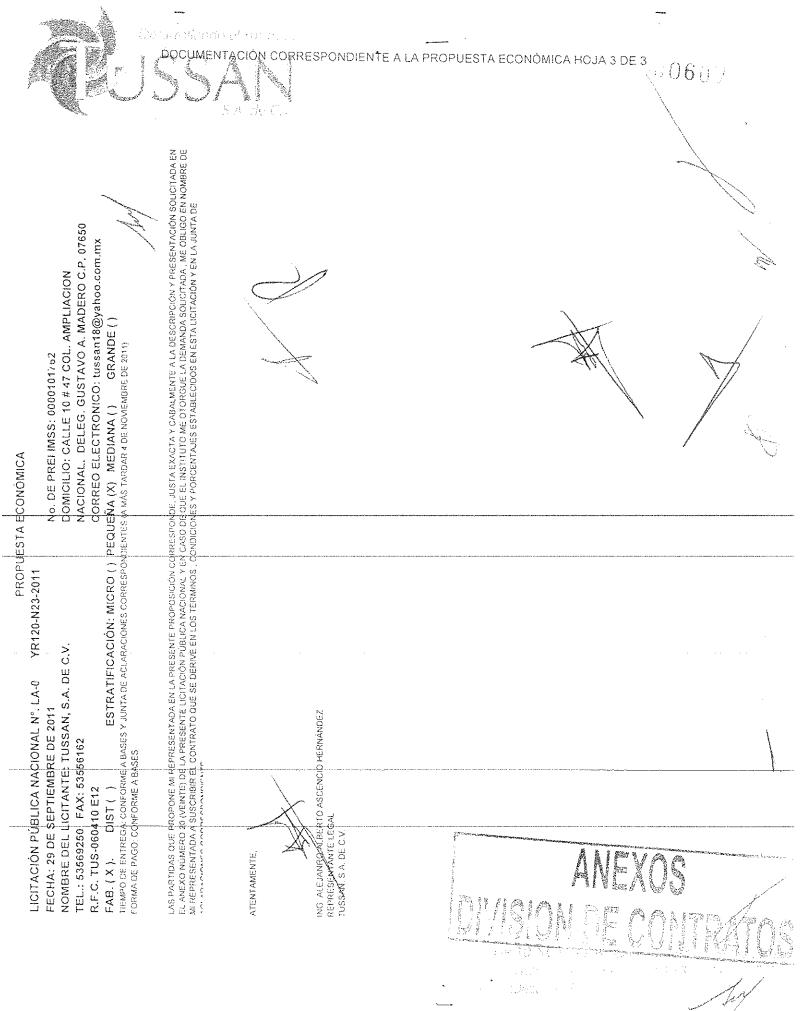
IMPORTE TOTAL CON LETRA: TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 91/100 M.N.

PRECIOS OFENTADOS FLOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO LLIGAR DE ENTREGA: CONFORME A BASES

TUSSAN, S.A. DE C.V.

TUS060410E12

LA-019GYR120-N23-2011





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, QUINTO PISO, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERÂL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE EL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-019GYR120-N23-2011, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE "DIVERSOS IMPRESOS PARA EL PROGRAMA EDITORIAL DE LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES 2011", DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 37 BIS Y 38, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTO|R PÚBLICO, ASÍ COMO DEL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA.--

EN ÉSTA VIRTUD, LA PRESENTE ACTA DE ¢OMUNICACIÓN DE FALLO DE LA CONVOCATORIA, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:--

--ANTECEDENTES---

INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, Y LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES FUERON INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE PRIMERO. SE HACE CONSTAR QUE LOS CC REPRESENTANTES DE, LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, EL ÓRGANO LA PRĘSENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. **LA-019GYR120-N23-2011**, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 10534, 10535, 10536, TODOS DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2011.--

MELLAGICA PUBLICA NACIONAL, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN 1, 26 BIS FRACCIÓN III, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS FRACCIÓN II, Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SACTOR PÚBLICO (LAASSP), SU REGLÂMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE INEGRAPACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 15 DE SEGUNDO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA SEPTIEMBRE DEL 2011.----

TERCERO. EL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS DOCE HORAS, SE EFECTUÓ LA PRIMER Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR120-N23-2011, PARA LA CONTRATACIÓN DE "DIVERSOS IMPRESOS PARA EL PROGRAMA EDITORIAL DE LA UNIDAD DE IMSS-



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

IMSS-Oportunidades 2011 2011, Diversos Impresos No; LA-019GYR120-N23-LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

1
1

EL DÍA VEINTINUEVE DE SEPÍTIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y CUARTO.. DE CONFORMIDAD CON LO DISPÚESTO EN NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCESO APERTURA DE PROPOSICIONES A LA CONVO¢ATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO OA-019-GYR120-N18-2011,----LICITATORIO.

--DESARROLLO DEL EVENTO--

TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, EL MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS DE ESTE INSTITUTO. QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLIGOS PRESENTES, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LA HORA INDICADÅ PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN

SEGUNDO.- ASISTIERON A ESTE ACTO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE SE REGISTRARON EN LA LISTA DE ASISTÂNCIA, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

821 Y 2876 DE FECHAS 10 Y 12 DE OGTUBRE DE 2011, DE LA UNIDAD IMSS-OPORTUNIDADES, EN DONDE SE CANCELA LA 370.077.0237.00.01, "TARJETA MOVIL" EN APEGO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y TERCGRO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUÉSTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS SECTOR PUBLICO, 46 DE SU REGLAMENTO Y EN EL NUMERAL 9 "CRITERIOS PARA EVALUACIÓN" DE LA CONVOCATORIA A LA DIÓN QUE REGULAN EL PROCESO LIPITATORIO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN EUE MANDEDIDO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN, SISTEMAS E INFORMACIÓN OPERATIVA MEDIANTE OFICIOS NO. 59-54-81-MEXICANOS, LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DA MISMA QUE SE INTEGRA A LA PRESENTE ACTA COMO PARTE INTEGRANTE, EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (ANEXO 1). LICHAY

A STATE OF THE STA

10 × 10 × 10 San Land St.

----EALLO---

MEXIGANOS, EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37, 37 BIS Y 38 DE LA LEY DE ADQUÍSICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS Y VERIFICANDO QUE CUMPLEN CABALMENTE CON LOS REQUÍSITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

065.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011,

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

COMPROBANDO QUE EL IMPORTE OFERTADO SE ENCUENÍFRA DENTRO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL ESTADO SE DETERMINA LA PRESENTE LICITACIÓN, Y CON LA FINALIDAD DE ASEG∯RAR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----CALIDAD, FINANCIAMIENTO,

CLAVES ADJUDICADAS

			and the same of th
ASIGNADO	\$35,340.00	\$380,000.00	\$554,715.36
5 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	\$2.28	31.90	833.94
CANIDAD	15,500	200'000	16,344
RAZON SOCIAL	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C.V	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C.V	TUSSAN, S.A.D E C.V.
CONCEPTO	Libreta de Registro de Actividades del Voluntario de Safud	Libreta de registro de actividades del Voluntario	Fornato "Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Longitud para la Edad en niñas de 0 a 23 Meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Estatura para la Edad en niñas de 2 a 5 Años"
	MEDIDAG, PORTADA 21 S.Y 36 M. R.Y ETTENDIUS; CHARANA CARTA FINAL, THO DE PAPEL PAPEL COUCHE, MATE BLANCO DE TROC SAPEL SAPEL COUCHE, MATE BLANCO DE TROC SELECCIÓN H. GIRCON AL, ANVESKO LAMINODO MATE SELECCIÓN H. GIRCON AL, ANVESKO LAMINODO MATE SELECCIÓN A. GOLORA MADO PORTADA COP ELCCIÓN A. COLOR EN ILA EGOLINA SILPERIORA LECCIÓN A. COLORE INACA SA SELECCIÓN A. COLOR CARTA, THO DE TIMESTO MENGAMENTO PER L. LOMO A CARTA, THO DE PAPEL, PAGEL, BONG BLANCO DE TSG INHESIÓN HORIZONYA, J. PAGINAS EN TOTAL A. MA HARBEJÓN HORIZONYA, J. PAGINAS EN TOTAL A. MA TINTA EN MEGRO DE 11. SECAIN MATÉSTRA Y ESPECIFICACIÓN ES PRESENTADO DE MATESTA Y DE MASSA PORTADA DE PAPEL SA PAGINAS EN TOTAL A. MA		
Y AR	20	10	10
DIF	8	8	90
ESP	·	0470	8521
GEN	580	580	900
GPO	And the state of t	The state of the s	Annual section of the content of the
0 N	4		
	GPO GEN ESP DIF VAR DESCRIPCIÓN CONCEPTO RAZGNA CANTIDAD FRECIO	GPO GEN ESP DIF VAR DESCRIPCION CONCEPTO SOCIAL TROTAL PERCUNDANA CONCEPTO SOCIAL TOTAL DIFFERENCE CONTRACTOR	GPO GEN ESP DIF VAR DESCRIPCION CONCEPTO SOCIAL CONTENTO CONTENTO SOCIAL CONTENTO SOCIAL CONTENTO CONTENTO

 \forall

3

TO TO	1

INSTITUTO MEXICANO DEU SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPEUTICOS

2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011 NACIONAL No: LA-019GYR120-N23-LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

IMPORTE ASIGNADO	\$554,715.36	\$554,715,36	\$554,715.36	\$554,715.36
PRECIO IMPORTE ØFERTADO ASIGNADO	\$33.94	\$33.94	\$33.94	\$33,94
CANTIDAD TOTAL	16,344	16,344	344	16,344
RAZON SOCIAL	TUSSAN, S.A.D E C.V.	TUSSAN, S.A.D E C.V.	TUSSAN, S.A.D E C.V.	TUSSAN, S.A.D E C.V.
CONCEPTO	Formato 'Gralicas para la Valoración del Estado Nutricional Longitud para la Edad en niños 0 a 23 Meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Estatura para la Edad en niños 2 a 5 Años".	Formato Graficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Longitud en niñas de 0 a 23 meses y las Gipticas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Estado Nutricional Peso para la Estadura en niñas de 2 a 5 Años.	Formati Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Edad en niños de 0 a 23 Meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la edad en niños de 2 a 5 Años.	Formato Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Longitud en niños de 0 a 23 meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Estatura en niños de 2 a 5 años
	For Valoration 23 May Valorate Valorate Valorate Estaturate	Formato dei Esta Longitti y tas Gra Estatu	Formato del Esta Edad de las Gra Estade edad	
DESCRIPCION	MEDICAS 2 5 X 26 CM (YMMANG CAATA) TOO DE GAPEL CARTULINA DARAIN BLANCA Z PUNDOS BERGISTOR GORIZONAL ANGERSO Y RICHERSO (CONTENCO) SHERINESS, SIELECCTON DE CRUCH SA INVIAS 454 EN LA LEYRIDA MASS-GOORTHUBLONES EN IN AS 451 EN LA LEYRIDA MASS-GOORTHUBLONES EN IN AS 451 EN LA LER FOR TOO AND A CONTENT OF TO A CONTENT OF THE LA CHARACTER OF LA CARTOCOME OF TO A CONTENT OF THE LA CHARACTER OF LA LA CARTOCOME OF THE ACT A CONTENT SHEER NITE BELFORMATO EN FRENTE Y VIET TA, ENE LIGHT TO A CONTENT OF THE ACT A CONTENT OF THE MESTAL OF THE ACT AND A CONTENT OF THE ACT AND A CONTENT OF THE MESTAL OF THE ACT AND A CONTENT OF THE ACT AND A CO	MEDIGAS, 21 S. X. 28 CM. FRAMANO, CARETH, TROJ FREGARDI, TROJ FREGARDI, AND FREGARDI, AND FREGARDI, AND FREGARDI, AND FREGARDING DESTRUCTION OF CALONYTHOS DIRECTION OF CALONYTHOS AND ENGRAPHED STREAMED A COLOUR DELIMINATION OF PRESENT SUPERIOR DELIMINATION OF WEIGHT, IN LA MARTE SUPERIOR DELIMINATION OF THE AND AND FROM THE AND FREGARDING DELIMINATION OF THE AND FREGARDING DELIMINATION OF THE AND FROM THE AND FREGARDING DELIMINATION OF THE AND FROM THE AND	MEDIGAS 21 S 28 CM (FAMAND CARTA) THO BE PANK CARTA THOUGH STANDARD TO PROVIDE A PROPERTY OF THE PANK CARTA THOUGH STANDARD THOUGH STANDARD THOUGH STANDARD CARTA THOUGH STANDARD CARTA THOUGH STANDARD THOUGH STANDARD THOUGH STANDARD CARTA THOUGH STANDARD THOUGH	MEDIDAS, Z. I. S. Y. B. CM. (TAMANO CARTA). THO DE PAPEL CARTULINA OF DATA BLUMAN AT PUPINS WAS MARESTON HOPIZOHTA. BLUMAN AT PUPINSON WAS MARESTON HOPIZOHTA. BLUMAN AND PUPINSON (CONTENDOS DEL MASS. OF THE SUPERIOR REQUERED A LOGOTIPO DEL MASS. CONTRA EN LA PARTIE SUPERIOR DELE MASS. CONTRA MASS.
VAR	010	010	0 0	01
OIF	00 6	00 2	000	5 00
No. GPO GEN ESP DIF	8539	8547	8554	8562
GE G	000	200	900	002
GPO	320	320	320	95.0
o N	10	so 	Janara,	4 P FALL

V. 7.665,

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

IMSS-Oportunidades 2011 No; LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBJETO DE LA L¦CITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

					•	-		**	
ASIGNADO	\$554,715.36	\$188,800.00	\$4,080.00	\$945.00	\$630.00	\$155.00	\$176,702.00	\$89,500.00	
OFERTADO	\$33.94	\$1,18	\$34.00	\$63.00	\$63.00	\$155.00	\$16.67	\$17.90	
CANTIDAD TOTAL	16,344	160,000	120	1	10		10,600	5.000	With the same of t
RAZON SOCIAL	TUSSAN, S.A.D E C.V.	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE .C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	
CONCEPTO	Formate Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Edad en niñas de 0 a 23 Meses y las Gráficas para la Valoración del Estado Nutricional Peso para la Edad en niñas de 2 a 5 años.	Cartillo de la Embarazada	Cuestionario Cifolco para CaCu	Indicaciones Postralamiento (cono cervical)	Indicaciones para Pacientes con Mastopatia Pibroquisfica	Hoja de Programación Quirurgica (Quirótano)	MANUAL DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTERA VOLUNTARIA RURAL	GUÍA OPERATIVA PARA LA ATENDIÓN DEL LACTANTE Y PREESCOLAR MENOR DE S AÑOS	
PCION		INDIDO 25 CM, X 17 CM. RIDIDO 25 CM, X 17 CM. ILO FRENTE A SELECCIÓN A RRES. TIPO DE PAPEL BOND NI, EN SELECCIÓN A X 4 ANTENNO NO CASADAS	C CARTA TIPO DE PAPEL MPRESION HORIZONTAL, ION DE COLOR, "SEGUN ES PRESENTAÇÃO POR EL	TO MEDINA CARTA TIPO DE CO DE 750 MPRESION N SELECCIÓN DE COLOR. LO CACIONES PRESIDANDAS	NO MEDIA CARTA TIPO OE CO DE 760 IMPRESION N SELECCIÓN DE COLOR. INCACIONES PRESIONADAS		CERAS 21 SOM X 28 CA CED SER WELLAND. PERATE, MARKESION AND DE PARE, PAREJ BOND DE PAREJ PROFESSON EN PLOTTER DE FORMER F EN PLOTTER DE FORMER F DELIND DEL AREA		C 1, 4, 4, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1,
DESCRI	MEDIDAS 21 S X 28 CM. (TAMA) MEDIDAS 21 S X 28 CM. (TAMA) ANVERSO Y REVERSO (COM SELECCIÓN DE COLOR ANVER AAL EN LA PARTE SUBERIORI TINQUE SELECCIÓN DE L'ORANDA WAS PARTE SUBERIORI TINQUE SEL PORMATO EN DEL REMTE Y VUELTA, EN LO PAR (DIERRENTES), EN EL CUERPO DEL FORMATO TIROU DIER ANVERSO Y REVERSO DEL FORMATO TIROU DIER ANVERSO Y REVERSO ANVERSO Y REVERSO ANVERSO Y REVERSO ESPECIACIONES PRESENTA	PAGINAS 4 MEDIDAS, EXPERIENCES EXTRACTOR PAGE 1 MEDIDAS, EXPERTED BARNIZ LW, SCOLOR A 4 x 11NTAS, INSTERIE BLANCO DE SIGN MARRESIS	MESTRAY ESPECICACION MESTRAY ESPECATAMAN PAPEL BOND BLANCO DE 750 SOLO FRENTE. EN SELECC MUESTRAY ESPECIFICACION	MESPONAMBLE ON MEDIDAS, 915X 14 CM TAWA PAPEL PAPEL 20MD BLAN VERTICAL, SOLO PRENTE, F "SEGUN MUESSTRAY ESPECIE	POR EL RESPONSABLE OS MEDIDAS, 215X 14 CM TAMA PAPEL BOND BLAN VERTICAL, SOLO PRENTE, E "SEGUN MUESTRA Y ESPECIE	POR EL RESPONSABLE UE MEDIOS 21:42 ET EN TAMAR PAPEL BOND BLANCO DE 78 SOLO FRENTE, EN SELECT MALESTRAY E ESPECTICACHON	77 PAGNAS MAS FORROS M FORROS PAPEL COUCHÉ LAMINATO ÉN MAYE SOUD A TINAS, INTÉRIORES, TBO BLANCO DE BIG RE MINTE AGARDO PEGABO, PROPERA AGARDO PEGABO, PROPERA VIS	GUIA OPÉRATIVA PARANDAPINA PARE LA MENORO DE 4 PERESCOLAR MENORO DE 4 PORROSA, MCIDIOS TRAMADINATES A 2 TINTAS, FORROS, TIPO DE PAPELL RILLANTE, LAMINACO MATÍE TINTAS, ACARGO, PRO DE 7 FINTAS, ACARGO, PRO DE 7 E INTERCORES PARA VISÍ	A SANCE AND A SANC
VAR	50	10	01	0	0	10	01	10	Transfer
니	00	8	00	00	00	00	00	00	-
ESP	8570	0223	0355	0389	0397	0413	0470	0488	A. conservation
GEN	005	081	081	081	089	081	80	50	
GPO	350	370	370	320	37075	122	370	370	1
No	6	9	50	22.	323	25. 20.	25		

-0650

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBJETO DE LA HCITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos · IMSS-Oportunidades 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

ASIGNADO	\$74,900.00	\$79,500.00	\$147,500.00	\$7,448.00	\$29,000.00	\$12,800.00	\$14,114.10
PRECIO OFERTADO	\$14.98	\$15.90	\$5.90	\$0.38	\$0.29	\$0.32	\$3,90
CANTIDAD TOTAL	5,000	2,000	25,000	19,600	100.000	40,000	3,619
RAZON SOCIAL	FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V	CORPORATIVO CROMATINO, S.A.DE.C.V
CONCEPTO	NORMA DEICIAL MEXICANA NOM-007-SSA2-1993 ATENCIÓN DE LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO Y DEL RECIEN NACIDO, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIÓ	GUÍA OPERATIVA VIGILIANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES EN EL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL	MANUAL DE TALLERES COMUNITARIOS (FASCÍCULOS CON 5 TEMAS NUEVOS)	TRIPTICO PLAN DIARIO DE ALIMENTACIÓN	TRIPTICO CUIDADOS EN EL PIE DIABÉTICO.	TRIPTICO: "LA DIABETES CAUSA PROBLEMAS GRAVES A TU BOCA ₆ LO SABIAS?"	Cartel de Servicios para UMR.
DESCRIPCION	NORMA OFICIAL MEXICAMA M DE LA MUJER OURANTE PROCEDMENTO PEL RECOR PROCEDMENTOS MAS FORMALA CAL X 28 CALLANTE, LAMINATE GR. SBILLANTE, LAMINATE, IN BOND BLAND OB GOR! M ACABADO, PECADO, PEURO INTERIORES PARATA VIS INTERIORES PARATA VIS	GUIA OPERATVA VIGILIANGA EPIDEMOÜĞIGAN CONTROL DE EMERKAEDONGES TRE LERMENEY SEGUNOO NUVEL PAGINAS 79, MAS FORROS, MEDIDAS TAKANNO CARTA 215 CAN 23 OR. NUTBELONGES THOO DE PAREL BANDOD DE 80 OR. MARRESIONS SETTOO DE PAREL TINTA 2 X 4, FORROS EN PAPEL COJICHE DE 120 GR. BRILLANEL LAMMNOON MATE SICO FREUTRE, FORRO X 9 FINTAS, ACABADO PEGAJO, PRICESS PLINTED FORROG E INTEGRORES DARA VISTO BLEND CELL AREA.	AD SECOND	X 28 X 28 T A 28	IREPTICO CUIDADOS ENEL RE DIAMETRO DE PART. TANAMO CARTA, 15 SCM. YES AVA, TIPO DE PART. COLICHE DE 96 SR. CON DOS DOREGES, IMPRESSION SELECCIÓN A COLOR TWITAS 4X4, EN ANVERSIO Y REVERSO "SEQUIN MUCESTAR ARGORDIAL ELECTROMICO Y ESPECIFICACIÓNES PERESENTARAS POR EL RESIDIONAMEL CONTRACTOR DE MASSA CONTRACTOR POR EL RESIDIONAMEL SERICICACIÓN DE PARTECENTARIOS POR EL RESIDIONAMEL PORTACIONAMINA POR TANAMON DE PARTECENTARIOS POR PARTECENTARIOS POR PARTECENTARIOS POR PARTECENTARIOS POR PARTECENTARIOS PORTECENTARIOS	TRIPTIGO L'A DIABETES GAUSA PROBLE MAS GRAVES A TU- BOCA L'O GABBAST WEBLINGS TANANO CRAFT 21 S.O. M. 2- 28 CAT TRO DE PAPEL COULCHE DE 90 GR. COW DOS DOBLECES. MAPRESION SELECTION A COLOR? THATAS AX- EN ANYERRO Y REPERSO. 'SEGUN MUESTRA OPROMAL. ELECTROMOD Y ESPECIFICACIONES PRESSENTADAS PON EL ERPONSALE DE MASCA-OPOSTATINIDADES.	12 22 2 41
VAR	10	ō	5	20	0	0	10
DIE	00	00	00	00	00	00	00
ESP	0553	0561	0579	0587	0595	0603	0856
GEN	081	081	081	081	081	081	168
GP0	370	370		S S	2 2 2 8 7 8 7 11	P. S.	370
No.	5	9	-	12	1/2/	7	4

1601

Section of the sectio

(65)



COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INSTITUTO MEXICANO DEIL SEGURO SOCIAL. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

IMSS-Oportunidades 2011 2011, Diversos Impresos No: LA-019GYR120-N23-NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

								The second secon	0.0	COLUC	UHOCOE
No.	GPO	No. GPO GEN ESP DIF VAR	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	CONCEPTO	· -	RAZON CANHDAD PRECIO IMPORTE SOCIAL TOTAL OFFRIADO ASIGNADO	OFERTADO ASIGNADO	ASIGNADO
. }	370	370 253 0175	0175	8	01	OPAR MANG MANG MANG FS A L FS A L FS A L FS B B B O B UE O B UE	CUADERNO DE TRABAJO PARA EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA (CONTRALORIA SOCIAL)	PARA CORPORATIVO. Y CROMATINO. RIA S.A.DE.C.V	8,000	\$6.90	\$55,200.00
- warner and -	T	ha dan di managan di managan dan dan dan managan dan dan managan dan dan dan dan dan dan dan dan dan d	J	-				# 1 1 1 2 2 2 3 3 3 4 4 4 5 5 5 5 1 1 1 1 1 1 1 1 2 3 2 4 4 5 5 5 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
1		4 1 1 1 1 1 1 1 1			4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	如果的有效是有效的 电电子 医电子电子 医电子电子 医生物 医生物 医多种 医多种 医多种 医多种 医克里特 医克里特 医克里特氏 医克里特氏 医克里特氏 医克里特氏试验检尿病 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性 医多种性					
1		to the second se	1 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	1	1		RESUMEN				5791114

\$3,328,292.16 \$562,872,10 \$1,082,792.00 \$4,973,956.26 CANTIDAD TOTAL FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE.C.V. corporativo cromatino, s.Å.de .c.v RAZON SOCIAL TUSSAN, S.A.D E C.V. TOTAL

> 100 120

Statement (Co.

Samuel Samuel

SEGUNDO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL RESULTADO DE LA MEDIANA DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, QUE EFECTUÓ LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DEL INSTITUTO PARA LA LICITACIÓN, ELLO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO ÉN LA LAASSP, SU REGLAMENTO, POBALINES; COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES IN\$TITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

MSS-Oportunidades 2011 2011, Diversos Impresos No: LA-019GYR120-N23-LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

OBJETO DE LA ЏICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

No. GPO GEN ESP DIF VAR CONCEPTO HOJAS PRESENTACIÓN TIRAJE EN BLOCK BLOCK GONG PORTION (MANAGER EVENDO) TALLACTA EXTENDA MEDIDACE, TOWN (MANAGER EVENDO) AND ANEXO AND AND ANEXO AND			
GPO GEN ESP DIF VAR. CONGEPTO HOJAS PRESENTACIÓN TIRAJE EN CARTUMA DESARTOR 370 077 0245 00 01 Targeta Mondarios 1 pieza Pieza 75,000 75,000 75,000 PRESENTARADORA DELEGATORA DEL CARTUMA CARLE DE 17 PLANTOS. IN ADMINISTRATA DEL CARTUMA CARLE DE 17 PLANTOS. IN ADMINISTRATA DEL CARTUMA DE	ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO	ANEXO 20 C REG 72	ANEXO 20 C REO 72
GPO GEN ESP DIF VAR CONGEPTO HOJAS PRESENTACIÓN TIRAJE EBLO 370 077 0245 00 01 Tarjota Movi para 1 pieza Pieza 75,000 75, 370 077 0252 00 01 Formato DT23 1 hoja Block de 50 hojas 15,500 3	DESCRIPCIÓN	TARJETA EXTERIOR, MEDIDAS: 7 CM X 11 CM. (TAMAÑO EN EXTENDIDO 14 CM. X 11 CM.) CON PLECA Y DOBLEZ EN MEDIO TIPO DE PAPEL: CARTILI, NA CAPLE GET Z PUNTOS I, MPRESSION: SOLO FRÊNTE (4X0, CON SULADO, PEGADO: SOLO EN LA PRATE INFERIOR.). TAJJETA NITERIA DESLIZABLE MEDIDAS 6. CM. X 11.5 CM., IMPRESION- FRENTE Y VUELTA, TRO DE PAPEL: CARTILINA, CAPLE DE 19 ENTOS., SEGUIN MUESTRA Y ESPECIFICACIONES PRESCINADAS POR EL RESPONSABLE DE IMSS-PRESCINADAS POR EL RESPONSABLE DE IMSS-PRESCINADAS.	MEDIDAS, 21.5 x 28 CM, (TAMAÑO CARTA), TIPO DE PAPEL: BOND BLANCO DE 75 GR., IMPRESIÓN ANUERSO Y REVERSO DISTINTO CONTENDO. A DE 75 GR., IMPRESIÓN ANUERSO Y REVERSO DISTINTO CONTENDO. A DE 57 GR., IMPRESIÓN ANUERTRA Y LA CARREA. **SEGÚN MUERTRA Y LA CARREA FARESENTADAS POR EL RESPONSABLE DE IMSSOPORTUNIDADES. PRESENTACIÓN: BLOCK DE 50 HOJAS
GPO GEN ESP DIF VAR CONGEPTO HOJAS PRESENTACIÓN 370 077 0245 00 01 Tariaa Woki para 1 pieza Pieza 370 077 0252 00 01 Formato DT23 1 hoja 8lock de 50 hojas	TIRAJE EN BLOCK	75,000	312
GPO GEN ESP DIF VAR CONCEPTO HOJAS 370 077 0245 00 01 Tarjota Wovi para 370 077 0252 00 01 Formato DT23 1 hoje	TIRAJE	75.000	15.600
No. GPO GEN ESP DIF VAR CONGEPTO HOJAS 2 370 077 0245 00 01 Tariota Movil para 1 prieza 3 370 077 0252 00 01 Formato DT23 1 hoja	PRESENTACIÓN	ezejd	Stock de 50 hojas
No. GPO GEN ESP DIF VAR CONGEPTO II 2 370 077 0245 00 01 Tariota Movil para 3 370 077 0252 00 01 Formato DI23	HOJAS	1 pieza	CO CO
No. GPO GEN ESP DIF VAR. 2 370 077 0245 00 01 3 370 077 0252 00 01	CONCEPTO	Tarjota Movil para Voluntarios	Formato DT23
No. GPO GEN ESP DIF	VAR	5	50
No. GPO GEN ESP 3 370 077 0245	DIF	00	i
No. GPO GEN 3 370 077	ESP		0252
O D O C O C O C O C O C O C O C O C O C	GEN	077	7.20
O Z (%)	GPO	370	
	Š	(%)	(7)

北部原本の.- SE LE INFORMA A LOS LICITANTÉS ADJUDICADOS QUE LA FIRMA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS SERÁ DENTRO DE EOSA POÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ESTE FALLO, EN LA DIVISIÓN DE CONTRATOS, UBICADA EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, 10° PISO (ALA SINALOA), COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P.06700, MÉXICO, D.F., EN UN 對ORAPIO DE 9:30 A 15:30 HORAS, PARA LO QUAL PREVIAMENTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA Y PRESENTAR ORIGINAL PARA COTEJO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:----

ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO MODIFICACIONES A LA MISMA

AVISO DE INSCRIPCIÓN PATRONAL ANTE EL IMSS.

COMPROBANTE DE DOMICILIO

PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUY HNTES.

STATE OF STREET

Section Section STATE STATE

4

IDENTIFICACIÓN OFICIAL. CON FOTOGRAFÍA 8.4997

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE REALIZÓ ANTE EL SAT, LA SOLICITUD DE OPINIÓN REALIZADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DEBIENDO ADJUNTAR AL MISMO RESPECTIVO "ACUSE DE RECEPCIÓN", CON EL QUE COMPRUEBE LA REALIZACIÓN DE DICHA SOLICITUD DE OPINIÓN.

7.067



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS

No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011

LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO DE LA LCITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.	CIERRE DEL ACTA	PRIMERO. SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, CONCLUYÉNDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 14:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD. LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y		SEGUNDO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIEN I US Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SERVICIOS DEL SETJARÁ UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, EN EL TABLERO DE COMUNICACIÓN DE LA DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO SE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SITUADO EN EL QUINTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO SE LA COMPRANGO NO. 291 COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO D.F., ASIMISMO SE LA LA CAMPARAR — IMSS COMPRO". POR LO QUE ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES QUE NO RUBIEREN ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE RUBIELEM ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE RUBIELEM ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE RUBIELEM ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE RUBIELEM ASISTIDO, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, CON ESTE PROCEDIMIENTO SE RUBIELEM ASISTIDO, ACUDIR A LOS LICITANDES COMPANDA LOS LICITANDES COMPANDA LOS LICITANDES COMPANDA LOS LICITANDA LOS LICIT
ASÍ MISMO SE LES INFORMA, QUE DEBERÁN ENTREGAR DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO		PRIMERO. SE DIO LECTURA AL CONTENIDO HORAS DEL DÍA DE LA FECHA DE INICIO, FIRMA PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDA	EFEC 10S	SEGUNDO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUE SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y POR EL LACITACIÓN, SE FIJARÁ UNA COPIA DE LA PRE FRAPEUTICOS DE LA COORDINACIÓN TÉCNIC EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291 COLONIA INFORMA QUE LA PRESENTE ACTA SERA DIFU INFORMA CUE LA PRESENTE ACTA SERA DIFU INFORMA CUE LA PRESENTE ACTA SERA DIFU

FIRMA REPRESENTANTE EDGAR CASARREAL LÓPEZ ROBERTO MACIAS VALADEZ ALEJANDRO ASCENCIO POR LOS LICITANTES FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V CORPORATIVO CROMATINO, S.A. DE C.V. TUSSAN, S.A DE C.V. RAZÓN SOCIAL

Section and a section of the section

22

NO NO

IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No: LA-019GYR120-N23-2011, Diversos Impresos IMSS-Oportunidades 2011

OBJETO DE LA LICITACIÓN: "Diversos Impresos para IMSS-Oportunidades 2011"

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

POR EL IMSS

OS MVZ. ALBERTO CARBAJAL MAYA	LIC MARIA GUADALUPE GOMEZ GONZALEZ	LIC, DAVID PADILLA REYES	IN AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCATORÍA DE LA LICITACION PUBLICA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS IMPRESOS PARA EL PROGRAMA EDITORIAL DE LA UNIDAD DE IMSS-
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES NO TERAPÉUTICOS.	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES.	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE IMSS-OPORTUNIDADES.	LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO A LA CONVOCATORIA DE LA LICHACION PUBLICA NACIONAL NO LA-019GYR120-N23-2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE "DIVERSOS IMPRESOS PARA EL PROGRAMA EDITORIAL DE LA UNIDAD DE IMSS- ABORTAMIDADES 2011"



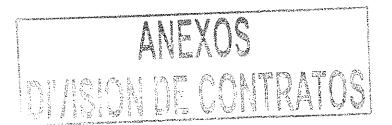
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

110163



ANEXO 5

"FORMATO DE PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NO. LA-019GYR12 O-N23 2011
ADQUISICIÓN DE DIVERSOS IMPRESOS
PROGRAMA EDITORIAL IMSS
OPORTUNIDADES 2011

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc). NÚMERO (número de contrato). DE FECHA (fecha de suscripción). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el labso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O. EN SU CASO. A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE TSUATIO DE SERVICIOS EINANCIEROS ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCION Y DEFENSA VIGENTE FIN DE TEXTO.